



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, A CARGO DE LA REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR.
5. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON CFE, A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL.
6. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, A CARGO DEL CONTRALOR INTERNO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: ¿SI ALGUIEN DESEA AGREGAR UN TEMA EN ASUNTOS GENERALES?

7. ASUNTOS GENERALES

REGIDOR DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ:

- A) TEMA DE LA BASURA

REGIDORA FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA:

- A) BANQUETA BARRIO DEL HILOCHE

REGIDORA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA:

- A) SITUACIÓN DE UN SERVIDOR PUBLICO

REGIDORA ESPERANZA FRAGOSO OLIVER:

- A) RECOLECTOR DE PILAS

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ:

- A) COMERCIO DE LA CALLE DE TAPIA,
- B) SITUACIÓN DEL ÁREA DE TURISMO

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA:

- A) EVALUACIÓN DEL GABINETE POR LOS CIEN DÍAS



SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA:

A) OFICIAL MAYOR

REGIDORA FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA:

B) REACTIVACIÓN ECONÓMICA

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACION, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----- **ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/02** -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, A CARGO DE LA REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR, SE PRESENTARÁN CADA UNA DE LAS MINUTAS DE ACUERDO AL PROTOCOLO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XVII Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTICULO 141 Y SE ADICIONA PÁRRAFO AL ARTICULO 5

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBER SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS. EL PRESENTE CASO REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN DIVERSAS MATERIAS.



PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LE PEDIMOS A LA REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS Y REGLAMENTOS, NOS EXPLIQUE EL TEMA DE LA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: RECIBIMOS LA MINUTA PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LO CUAL TUVIMOS DOS MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DARÉ LECTURA DEL CONTENIDO DE LA MINUTA.

ESTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO ES EN EL INCISO A DE LA FRACCIÓN XVII Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTICULO 141 Y SE ADICIONA PÁRRAFO AL ART. 5, DICHA REFORMA CONSISTE EN FORMULAR Y APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS PLANES EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: POR TAL MOTIVO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/03-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL INCISO A DE LA FRACCIÓN XVII Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTICULO 141 Y SE ADICIONA PÁRRAFO AL ARTICULO 5

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: - DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: RECIBIMOS LA MINUTA PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LO CUAL TUVIMOS DOS MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DARÉ LECTURA DEL CONTENIDO DE LA MINUTA.



EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO SIENDO EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 42, Y QUE CONSISTE EN QUE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES Y PARA QUE RIJAN EN EL AÑO SIGUIENTE EL CONGRESO SE OCUPARÁ PRIORITARIAMENTE DE APROBAR PREVIO EXAMEN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO Y LAS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/S0/07/2020-21/04-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: RECIBIMOS LA MINUTA PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LO CUAL TUVIMOS DOS MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DARÉ LECTURA DEL CONTENIDO DE LA MINUTA.

SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 124; EL PRIMER PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 125, PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 126, FRACCIÓN III, DEL ARTICULO 128; ARTICULO 130; PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 131, ARTÍCULO 132, Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 140, FRACCIONES III, IV, XV Y XVI DEL ARTICULO 141, ARTICULO 142; ARTICULO 143; PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 145, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN I Y ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 146; Y PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

PARA QUEDAR COMO SIGUE:



ARTICULO 124: LOS AYUNTAMIENTOS SE INTEGRAN POR UNA PRESIDENTA O PRESIDENTE, LAS SINDICATURAS Y LAS REGIDURÍAS QUE ESTABLEZCA LA LEY RESPECTIVA.

ARTICULO 125: LAS PRESIDENTAS O PRESIDENTES MUNICIPALES, SINDICATURAS Y REGIDURÍAS DE LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS POPULARMENTE POR ELECCIÓN DIRECTA, NO PODRÁN SER REELECTOS PARA EL PERIODO INMEDIATO.

ARTICULO 126: EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL AYUNTAMIENTO, SI CONFORME A ESTA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY NO PROCEDE QUE ENTREN EN FUNCIONES LAS O LOS SUPLENTE, NI QUE SE CELEBREN NUEVAS ELECCIONES EL CONGRESO DEL ESTADO DESIGNARA ENTRE LAS Y LOS VECINOS AL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO O SUSTITUTO QUE CORRESPONDA CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO; ESTE CONCEJO ESTARÁ INTEGRADO POR EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE DETERMINE LA LEY Y QUIENES DEBERÁN CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LEGIBILIDAD ESTABLECIDOS PARA LAS REGIDURÍAS.

ARTICULO 128 FRACCIÓN III: TENER, AL MENOS 21 AÑOS DE EDAD EN EL CASO DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE Y DE LAS SINDICATURAS Y DE 18 AÑOS EN EL CASO DE LAS REGIDURÍAS AL DIA DE LA ELECCIÓN.

ARTICULO 130: NINGÚN CIUDADANO PUEDE EXCUSARSE DE ATENDER EL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE, SINDICATURA O REGIDURÍA, SALVO CAUSA JUSTIFICADA, SANCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO.

ART. 131; LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS SE INSTALARÁN EN CEREMONIA PUBLICA Y SOLEMNE, LA PRESIDENTA O PRESIDENTE ENTRANTE RENDIRÁ LA PROTESTA DE LEY EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

ARTICULO 132: A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL TOMARA LA PROTESTA A LOS DEMAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

ARTICULO 140; CUANDO LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PRETENDAN ASOCIARSE CON OTROS DE DISTINTA ENTIDAD FEDERATIVA PARA LOS FINES MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA QUE DEBERÁ SER APROBADA POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES.

ARTICULO 141 FRACCIÓN III: CONCEDER LICENCIA A LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL HASTA POR TREINTA DÍAS Y LLAMAR A QUIEN DEBE SUPLENIRLE, SI LA LICENCIA FUESE POR UN PERIODO MAYOR CONOCERÁ DE ELLA Y RESOLVERÁ EL CONGRESO DEL ESTADO, ESCUCHANDO PREVIAMENTE LA OPINIÓN DEL AYUNTAMIENTO.



IV: DESIGNAR A LA O EL REGIDOR QUE DEBA SUSTITUIR A LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CASO DE LA FALTA ABSOLUTA DE ESTE O DE SU SUPLENTE Y LLAMARÁ A LOS SUPLENTE DE LAS O LOS SÍNDICOS Y/O A LOS REGIDORES EN LOS CASOS DE FALTA ABSOLUTA DE ESTOS.

XV: FACULTAR A LA PRESIDENTA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PUEDA CELEBRAR CONTRATOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, REQUIRIÉNDOSE LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA COMPROMETER A ESTE POR UN PLAZO MAYOR AL PERIODO DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN FUNCIONES.

XVI: ADMITIR O DESECHAR LA LICENCIA QUE SOLICITEN LAS PERSONAS QUE OCUPAN LAS SINDICATURAS O LAS REGIDURÍAS.

ART. 142: CORRESPONDE A LA PRESIDENTA O PRESIDENTE., SINDICATURAS Y REGIDURÍAS, EL EJERCICIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS COMPETENCIALES.

ARTICULO 143 LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL TENDRÁ A SU CARLO LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO Y LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO.

ARTICULO 145: LAS SINDICATURAS TIENEN A SU CARGO LA VIGILANCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y ADEMÁS LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES.

ARTICULO 146 LAS O LOS REGIDORES EJERCERÁN LAS FUNCIONES QUE LES CONFIERAN ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, TENIENDO LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES SIGUIENTES:

I. ASISTIR A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CON VOZ Y VOTO, LAS O LOS REGIDORES PERCIBIRÁN LA DIETA DE ASISTENCIA QUE SEÑALE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. LAS O LOS REGIDORES NO PODRÁN EN NINGÚN CASO, DESEMPEÑAR CARGOS O EMPLEOS O COMISIONES REMUNERADOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ARTICULO 158: ESTA CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA, SE SUJETARAN A LOS TRAMITES ESTABLECIDOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LEYES SEÑALADOS POR ESTA CONSTITUCIÓN Y REQUIEREN DE LA APROBACIÓN CUANDO MENOS DE LOS DOS TERCIOS DE NUMERO TODAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: TODO ESO YA ESTA EN LA LEY ORGÁNICA, LOS DIPUTADOS DEBERÍAN APLICAR ESO, VIENE MUY CONFUSO, SON DEMASIADOS TEMAS EN UNO SOLO, NO ESTOY DE ACUERDO EN ESTA DEMOCRACIA FALSA, AL PRESIDENTE MADERO LE COSTO LA VIDA POR UN SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN, NO PRETENDO VOTAR NINGUNO DE ESTOS



TEMAS, SOMOS LOS QUE DAN LA CARA DEL MUNICIPIO, Y A TRAVÉS DE ESTO NOS QUIEREN PONER CANDADOS, NO HAY ESTUDIOS A FONDO, NO HAY QUE TRAICIONAR LA HISTORIA DE MÉXICO.

SINDICO PROCURADOR LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: YO MANIFIESTO QUE ME ABSTENGO, RECORDEMOS QUE ESTA EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y MANIFIESTA TODO LO CONTRARIO.

REGIDORA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA; YO MANIFIESTO ESTAR EN CONTRA DE ESA DISPOSICIÓN.

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: EN LA PRIMERA PARTE SOLO HABLAN DEL LENGUAJE INCLUYENTE, EN LA SEGUNDA PARTE HABLA QUE EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DEL AYUNTAMIENTO SE HARÁ UNA FORMACIÓN DE UN CONCEJO MUNICIPAL INTERINO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

A FAVOR CERO

EN CONTRA 10

ABSTENCIÓN 1

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU DECISIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/05-----
ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y NO APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 5.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: RECIBIMOS LA MINUTA PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LO CUAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Alejandro Sierra Tello' and other illegible signatures.]



TUVIMOS DOS MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DARÉ LECTURA DEL CONTENIDO DE LA MINUTA.

RESALTANDO QUE EL ESTADO PROMOVERÁ EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/06-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO CORRESPONDIENTE AL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 5.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: RECIBIMOS LA MINUTA PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LO CUAL TUVIMOS DOS MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DARÉ LECTURA DEL CONTENIDO DE LA MINUTA.

ENTRE LO QUE RESALTA, TODA PERSONA TIENE DERECHO AL LIBRE ACCESO A INFORMACIÓN PLURAL Y OPORTUNA ASÍ COMO BUSCAR RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN, IDEAS, POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESIÓN. LA INFORMACIÓN QUE SE REFIERE A LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES SERA PROTEGIDA EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS EXCEPCIONES QUE FIJEN LAS LEYES. TODA PERSONA SIN ACREDITAR INTERÉS ALGUNO O JUSTIFICAR SU UTILIZACIÓN TENDRA ACCESO GRATUITO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A SUS DATOS PERSONALES. EL ESTADO CONTARA CON UN ORGANISMO AUTÓNOMO ITAIH



PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: TODOS EN CONTRA

MANIFESTANDO TODOS DE LOS INTEGRANTES SU DECISIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----**ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/07**-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y NO APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: RECIBIMOS LA MINUTA PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LO CUAL TUVIMOS DOS MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DARÉ LECTURA DEL CONTENIDO DE LA MINUTA.

ENTRE LO QUE DESTACA: NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEMAS PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

**8 VOTOS A FAVOR
1 VOTO EN CONTRA
2 ABSTENCIONES**



POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/08-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON CFE, A CARGO DEL TESORERO MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL MTRO. LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN NOS BRINDARÁ INFORMACIÓN MAS AMPLIA ACERCA DEL TEMA CON CFE.

MTRO. LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL: RECIBIMOS NOTIFICACIÓN DE CFE QUE ES IMPORTANTE ACTUALIZAR EL CONVENIO PARA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO, YA QUE PARA CASO CONTRARIO, CFE NO RECAUDARA EL IMPUESTO A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR LO TANTO, EL IMPORTE SERA FACTURADO EN LOS SERVICIOS A CARGO DEL MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: POR LO EXPUESTO, SOLICITO A USTEDES, SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPECÍFICAMENTE EL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO (DAP).

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA; SOLICITO QUE NOS PERMITAN REALIZAR UNA REVISIÓN DE DICHO CONVENIO ANTES DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA OFICIAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/09-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPECÍFICAMENTE EL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL DERECHO DE ALUMBRADO, PREVIA REVISIÓN DEL CONVENIO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, A CARGO DEL CONTRALOR INTERNO

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUIEN NOS BRINDARÁ INFORMACIÓN MAS AMPLIA ACERCA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.

MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA: QUE DERIVADO DEL PAPEL ESTRATÉGICO QUE DESEMPEÑAN LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y AL IMPULSO ENCAMINADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA QUE PERMITA INCREMENTAR LA CALIDAD DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS, AUNADO A LA ELEVADA INVERSIÓN QUE REPRESENTA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA RECEPCIONAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, "EL ESTADO" OTORGA A "EL MUNICIPIO" UN ACCESO GRATUITO AL SISTEMA DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DECLARANET MUN Y DECLARANET MUN G3 CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESTÉN EN CONDICIONES DE RENDIR SUS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: POR LO EXPUESTO, SOLICITO A USTEDES, SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.



POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/07/2020-21/10-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: - DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: ASUNTOS GENERALES

REGIDOR DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ:

A) TEMA DE LA BASURA

SE HAN RECIBIDO DIVERSOS REPORTES DE QUE NO PASA REGULARMENTE LOS CAMIONES DE LA BASURA EN LOS BARRIOS, HAY VARIAS QUEJAS DEL SERVICIO PRINCIPALMENTE EN EL BARRIO DEL HILOCHE.

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: HAY QUE HABLAR CON EL DIRECTOR DE SANEAMIENTO PARA VER QUE ESTA PASANDO CON SUS RECORRIDOS.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ PEDIRLE UN INFORME Y LO ENTREGUE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

REGIDORA FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA:

A) BANQUETA BARRIO DEL HILOCHE

ME PASARON EL REPORTE Y LO VERIFIQUE QUE EN PLENA BANQUETA ESTA UN CORRAL DE UN BURRO, EN LA CALLE PRINCIPAL, OBSTACULIZA EL PASO DE LA CIUDADANÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: SE PASARÁ EL REPORTE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y SE INFORME A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA.

REGIDORA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA:

A) SITUACIÓN DE UN SERVIDOR PUBLICO

ME COMENTAN QUE EL DIRECTOR DE DEPORTE ANDA MUY ALTANERO EXIGIENDO COSAS INCLUSO EN EL CENTRO DE SALUD, PIDIENDO QUE SE LE ATIENDA ANTES QUE A LA CIUDADANÍA, ESTO PASO EL VIERNES PASADO.



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ; SE LO TURNAREMOS AL ÁREA DE CONTRALORÍA INTERNA EN VIRTUD DE SER SERVIDOR PUBLICO.

REGIDORA ESPERANZA FRAGOSO OLIVER:

A) RECOLECTOR DE PILAS

PROPONGO QUE SE RETOME LO DE LA COLOCACIÓN DE UN RECIPIENTE DE MANERA PERMANENTE QUE TENGA PARA DESECHOS ELÉCTRICOS CABLES Y PILAS, QUE NO SEA SOLO CAMPAÑA, SON ARTÍCULOS QUE CONTAMINAN MUCHO, QUE HAYA CONTENEDORES FIJOS QUE ESTUVIERAN EN LUGARES ESTRATÉGICOS

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: ECOLOGÍA LLEVO A CABO UN PROGRAMA HACE UNOS DÍAS POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO,

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA HACER UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ; EXHORTO AL ÁREA DE ECOLOGÍA PARA VER QUE PODEMOS HACER Y QUE NOS INFORME LOS PUNTOS A SEGUIR.

REGIDORA ESPERANZA FRAGOSO OLIVER: TAMBIÉN VER EL SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN CON CAASIM.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ PARA LA SIGUIENTE SESIÓN:

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ:

A) COMERCIO DE LA CALLE DE TAPIA.

TENEMOS MUY SEGUIDO LA VISITA DE LOS VECINOS DE ESA CALLE POR LA INQUIETUD QUE TIENEN DE REACTIVAR, LA HE RECORRIDO DURANTE LOS DÍAS FESTIVOS Y NO HAY NADA DIFERENTE, SOLO LO QUE YA CONOCEMOS. ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE ESA CALLE

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ ESTA EN ANÁLISIS DE LA COMISIÓN ESA SITUACIÓN.

B) SITUACIÓN DEL ÁREA DE TURISMO

ES CON RESPECTO A LAS FOTOGRAFÍAS DEL EJERCITO, VER QUE SE VA A HACER CON ELLAS, LAS TIENEN AHÍ AMONTONADAS.

OTRA SITUACIÓN DE TURISMO, ES VER LO DE LA CALLE DE LOS ARTISTAS, VER SI AHÍ SE PUDIERAN ACOMODAR.

SEGURIDAD EN EL PARQUE DE BARRIO SAN LUIS HACE FALTA TAMBIÉN ALUMBRADO, SE VAN AHÍ A TOMAR.



EL ANDADOR DE ALDAMA, YA LO ESTÁN UTILIZANDO AHÍ DE IR A TOMAR VECINOS Y TURISTAS, HAN APROVECHADO PARA BRINCARSE A LAS CASAS. HACE FALTA SEGURIDAD

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: EL TEMA DE SEGURIDAD LOS VOY A INVITAR A UNA MESA DE TRABAJO CON EL DIRECTOR, ESTAMOS EN UN RETROCESO, HACE UNOS DÍAS HUBO UNA SITUACIÓN DE UN CARRO AHÍ POR MI DOMICILIO, Y NO PASABA LA PATRULLA, FUERON HASTA QUE AVISE. EN REALIDAD, NO ESTA FUNCIONANDO, NO ROTA LOS OPERATIVOS NI LAS PATRULLAS, LA AVENIDA HIDALGO ESTA MUY DESCUIDADA, SE QUEJAN DE QUE SE PONE EL DIRECTOR A HACER COMIDAS. SECRETARIO TE ENCARGO QUE TE ENFOQUES EN ESE TEMA. VER LA POSIBILIDAD DE UN CAMBIO, HACER UN MODELO DESDE AQUÍ, RESTAURAR EL ORDEN EN LOS BARRIOS. QUE VENGA A DAR UN INFORME DE TODO LO QUE SE ESTA HACIENDO AHÍ, YA SEA MENSUAL O QUINCENAL. HAY QUE HACER UNA EVALUACIÓN BIEN DE SEGURIDAD PUBLICA UNA MESA DE TRABAJO.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA:

A) EVALUACIÓN DEL GABINETE POR LOS CIENTO DÍAS

YA SE CUMPLIERON LOS CIENTO DÍAS, PROPONGO QUE VAYAMOS PIDIENDO QUE VENGAN A COMPARECER LOS DIRECTORES, QUE NOS DIGAN QUE ESTÁN HACIENDO, MARCAR UN TIEMPO DE COMPARECENCIA 10 MINUTOS, VEMOS COMO HACERLE O LE PEDIMOS AL CONTRALOR QUE NOS DE UN PARÁMETRO.

REGIDORA ESPERANZA FRAGOSO OLIVER: HAY METAS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ NOS DICEN EN QUE ORDEN Y A PARTIR DE CUANDO Y HACEMOS SESIONES EXTRAORDINARIAS

REGIDORA NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA : QUEREMOS LA PRESENTACIÓN DE TODO EL PERSONAL DE CADA ÁREA, QUEREMOS SABER QUIENES SON.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LO PODEMOS HACER DE MANERA EN CONJUNTA.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: EN RELACIÓN A LOS PANTEONES, HAY QUE VER QUE YA SE APERTURE LOS PANTEONES, PARA QUE LOS REALMONTENSES ACUDEN A VISITAR A SUS SERES QUERIDOS, Y HABLANDO DE ESO HAY QUE VER LO QUE HICIERON CON EL PANTEÓN INGLÉS,

REGIDOR CAMILO NAVA ROSALES: VER LA SITUACIÓN DE LA ENCARGADA, PORQUE LES DIERON ACCESO SI NO ESTABA PERMITIDO.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: QUISIERA QUE VINIERA AQUI EL OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR Y NOS EXPLIQUE LA SITUACIÓN DEL PANTEÓN INGLÉS Y DE TODOS LOS PANTEONES.



SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: LO HACEN A MANERA DE CONFIANZA,

REGIDORA FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA:

A) REACTIVACIÓN ECONÓMICA

HAY PERSONAS QUE PREGUNTAN COMO ESTA LO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A QUIEN SE TIENEN QUE ACERCAR O COMO LE HACEN.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LA INFORMACIÓN LA TIENEN EL SECRETARIO PARTICULAR, EL DIRECTOR DE DESARROLLO Y EL DE TURISMO, PARA QUE LES DEN REQUISITOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR. EL ÚNICO QUE PUEDE GESTIONAR ES EL BENEFICIARIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 21:40 HORAS. GRACIAS

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024**

**C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR**

**C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.**

**LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA**

**C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR**



C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR

LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR

L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA

L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA

PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO 2020-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2021.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SO/07/2020- 21/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/07/2020- 21/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA -.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SO/07/2020- 21/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL INCISO A DE LA FRACCIÓN XVII Y LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTICULO 141 Y SE ADICIONA PÁRRAFO AL ARTICULO 5 POR MAYORÍA



ACUERDO HAMMH/SO/O7/2020- 21/04	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO. POR MAYORÍA
ACUERDO HAMMH/SO/O7/2020- 21/05	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y NO APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO. NO APROBADA
ACUERDO HAMMH/SO/O7/2020- 21/06	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO CORRESPONDIENTE AL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 5. POR MAYORÍA
ACUERDO HAMMH/SO/O7/2020- 21/07	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y NO APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NO APROBADA
ACUERDO HAMMH/SO/O7/2020- 21/08	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO. POR MAYORÍA
ACUERDO HAMMH/SO/O7/2020- 21/09	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPECÍFICAMENTE EL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DEL DERECHO DE ALUMBRADO, PREVIA REVISIÓN DEL CONVENIO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. POR MAYORÍA
ACUERDO HAMMH/SO/O7/2020- 21/10	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIOS CON LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA EN MATERIA DE USO DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA. POR MAYORÍA